

Octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968 y Reglamento de Estaciones Transformadoras, de 23 de febrero de 1949, ha esuelto:

Autorizar la instalación solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Logroño 14 de junio de 1985.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

2144/2350

Autorización administrativa de la instalación eléctrica y declaración en concreto, de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública, de variante de línea eléctrica cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Pol. San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: ARNEDO Ctra. de Quel.

c) Finalidad de la instalación: Construcción de nueva carretera.

d) Características principales: Variante de la línea a 13,2 KV "Arnedo-Que." consistente en suprimir los apoyos actuales de madera números 28, 29, 30 y 31 y colocar dos nuevos apoyos metálicos.

e) Presupuesto: 935.400 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Gran Vía, Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-1.667.

Logroño 18 de junio de 1985.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

1937/2124

Autorización administrativa de la instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/1966 y art. 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de una línea eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Eloy García Mateo con domicilio en Rincón de Soto, Ctra. de Arnedo s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: RINCON DE SOTO, Ctra. Arnedo.

c) Finalidad de la instalación: Electrificación de su vivienda.

d) Características principales: Línea subterránea trifásica en baja tensión con una longitud de 300 metros empleándose conductores de cable aislado de aluminio de 3,5x70 mm². (120 m) y 3,5 x 50 mm².

e) Presupuesto: 409.480 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Gran Vía, Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de

treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.280.

Logroño, 4 de junio de 1985.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

1936/2123

Autorización administrativa de la instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación de potencia en su Centro de Transformación cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Hereáeros de Martínez de Pinillos con domicilio en Arnedillo.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: ARNEDILLO.

c) Finalidad de la instalación: Servicio eléctrico a Balneario.

d) Características principales: Sustitución de transformador de 75 KVA por otro de 160 KVA 13.200/330-230/133 V.

e) Presupuesto: 1.789.750 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Gran Vía, Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.527

Logroño, 3 de junio de 1985.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

2025/2218

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto, de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/1966 y art. 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública, de la electrificación de Munilla cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S. A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: MUNILLA.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la Zona.

d) Características principales: ampliar la potencia en el CT "Munilla", substituyendo el actual transformador de 160 KVA por otro de 250 KVA y red de baja tensión.

e) Presupuesto: 11.761.656 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Gran Vía, Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.265.

Logroño, 4 de junio de 1985.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas